

GÓMEZ FARIAS
GOBIERNO MUNICIPAL

**ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GOMEZ
FARIAS, JALISCO-----**

Vargas Macías María Teresa

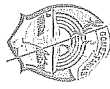
En la Localidad de Gómez Farías, Estado de Jalisco, siendo las 16:43 diez y seis horas cuarenta y tres minutos del día 19 diez y nueve del mes de Octubre año 2012 dos mil doce, previamente convocados y en aras de una autonomía Municipal estipulada en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reunidos en el salón de sesiones de la Presidencia Municipal el Sr. Presidente Municipal Constitucional licenciado FRANCISCO DE PAUL JIMENEZ MEJIA, los C.C. Regidores EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ, MA. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ, JOSE GUADALUPE RAMIREZ DURAN, ALFONSO FAVIAN DE LA CRUZ VALENCIA, MARIA IRMA ESTEVES CHAVEZ, SILVERIO VENANCIO BENITO, MAURO ALBERTO LOPEZ LUISJUAN, JOSE ROGELIO DE LA CRUZ MACIAS, MARIA TERESA VARGAS MACIAS, así como la Médico, Cirujano y Partero ARIANA BARAJAS GALVEZ en su carácter de Secretario General y Sindico Municipal; se declara abierta ésta 2da Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento correspondiente al día 19 diez y nueve del mes de Octubre del año 2012 dos mil doce y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.-** Lista de asistencia y aprobación del quórum legal para sesionar.
- SEGUNDO.-** Lectura y aprobación del orden del día.
- TERCERO.-** Lectura y aprobación del Acta Ordinaria y Extraordinaria anterior.
- CUARTO.-** Informe de la comisión de entrega recepción de la

Administración Municipal 2010-2012.

Ayuntamiento de Gómez Farías
Administración 2012 - 2015
Leandro Valle #5
Gómez Farías, Jalisco
CP 49120, México
Teléfono: 01 341 43 300 90
www.gomezfarías.jalisco.gob.mx



Vagos Macías Macías Teresa

[Handwritten signatures and initials]

QUINTO.- Informe de Hacienda Municipal de la situación financiera de la Administración de Gómez Farías, Jalisco.

SEXTO.- Aprobación de Directores, Coordinadores y Jefes de Departamento.

SEPTIMO.- Aprobación de Delegado y Agentes Municipales.

OCTAVO: Presentación de la Presidente y Directora del Organismo Descentralizado denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

NOVENO.- Acreditación del enlace para el Programa de Oportunidades en el Municipio.

DECIMO.- Aprobación de la propuesta para el cargo de Juez Municipal.

DECIMO PRIMERO.- Aprobación para descontar mensualmente participaciones para acumularlas en una cuenta especial y crear una reserva.

DECIMO SEGUNDO.- Aprobación del subsidio mensual para el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

DECIMO TERCERO.- Aprobación para facultar al Presidente y sindico a firmar Convenios con la Secretaria de Desarrollo Rural (SEDER) para el apoyo de maquinaria.

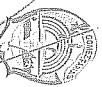
DECIMO CUARTO.- Propuesta del Regidor C. Rogelio de la Cruz Macías para presentar un proyecto de Desarrollo Turístico en (El Salto) Santuario de las Golondrinas, en la localidad de San Andrés, Ixtlán, Municipio de Gómez Farías, Jalisco.

DECIMO QUINTO.- Aprobación de la Instalación del Consejo Municipal del Deporte del Municipio de Gómez Farías, Jalisco.

DECIMO SEXTO.- Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Se procedió a pasar lista de asistencia de todos y cada uno de los miembros que conforman el Ayuntamiento, encontrándose presentes los C.C. -----



GÓMEZ FARIAS
GOBIERNO MUNICIPAL

Vagos Macías Monó Teresa

[Handwritten signatures]

FRANCISCO DE PAUL JIMENEZ MEJIA, ----- presente
 EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ, ----- presente
 MA. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ, ----- presente
 JOSE GUADALUPE RAMIREZ DURAN, ----- presente
 ALFONSO FAVIAN DE LA CRUZ VALENCIA,----- presente
 MARIA IRMA ESTEVES CHAVEZ, ----- presente
 SILVERIO VENANCIO BENITO, ----- presente
 MAURO ALBERTO LOPEZ LUISJUAN, ----- presente
 JOSE ROGELIO DE LA CRUZ MACIAS, ----- presente
 MARIA TERESA VARGAS MACIAS, ----- presente
 ARIANA BARAJAS GÁLVEZ; ----- presente

ratificando con ello la existencia del quórum legal, en los términos del Artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, dando por instalada formalmente la Segunda Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Gómez Farías, 2012-2015.-----

SEGUNDO.- Una vez leídos los puntos del Orden del Día, se pone a consideración de éste H. Ayuntamiento a petición del Presidente Municipal agregar un punto de Asuntos generales en el orden consecutivo correspondiente al décimo sexto punto. Por lo que una vez analizado se pone a consideración aprobarlo. En votación económica les consulto si lo aprueban. Se aprueban en su integridad por **unanimidad** procediendo a su desahogo en el orden propuesto con anterioridad.-----

TERCERO.- La Secretario General, dio lectura al Acta anterior de fecha del día 1º primero del mes de Octubre del año 2012 dos mil doce y al Acta de la Primer Sesión Extraordinaria del día 12 doce del mes de Octubre del año 2012 dos mil doce la cual se pone a consideración de los asistentes, y sin existir observaciones al respecto es aprobada por unanimidad de votos.-----



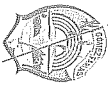
GÓMEZ FARIAS
GOBIERNO MUNICIPAL

Vegos Maños María Teresa

CUARTO.- Informe de la comisión de entrega recepción de la Administración Municipal 2010-2012. En uso de la voz el Presidente Municipal del Lic. Francisco de Paul Jiménez Mejía dio lectura al informe de la Comisión Entrega - Recepción -----

- ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. -----

----- En San Sebastián del Sur municipio de Gómez Farías, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas con cero minutos, del día 29 veintinueve de Septiembre del año 2012 dos mil doce, se levanta la presente acta con el propósito de hacer constar los resultados obtenidos en la verificación física que se realizó a los diversos expedientes que contienen información proporcionada por el Comité Entrega-Recepción Administración Saliente integrada por los C. Alfredo Naranjo López, C. Andrés Mendoza Gaspar, C. Miriam Elyada Gil Medina, Víctor Gabriel López Cárdenas, C. Oscar René Fermín Estévez, C. Andrés Domínguez Bernabé, C. Carlos Ignacio Chávez Silva, en relación con la situación hacendaria y patrimonial del municipio. Después de haber examinado exhaustivamente los referidos documentos se procede a formular los comentarios respectivos. -----
Documentación Financiera y Presupuestal:- Relativo a este apartado fue entregada documentación adjunta a la presente acta en Anexo 1. Haciendo la correspondiente observación que no fue entrada la siguiente documentación:
Estado de situación financiera, Estado de flujo de efectivo, Estado de variación en la hacienda pública y patrimonio, Estado de actividades, Reporte analítico del activo, Estado analítico del activo, Estado analítico de ingresos presupuestarios, Estado del ejercicio del presupuesto, así como Reporte analítico de deuda pública, Estado que guarda la entrega de la cuenta pública, Informes semestrales y anuales a la Auditoría Superior del Estado, aunado a lo anterior no se realizó entrega de Padrón de licencias municipales, no se entregaron padrones fiscales, Relación de rezago por multas y Obligaciones fiscales ante las autoridades Estatales y Federales ni Relación de fondos Federales, sin pasar desapercibido que se entrego materialmente copias de cuentas públicas relativas al ejercicio fiscal correspondiente al año 2010 dos mil diez.-----
Documentación Patrimonial:- Relativo a este apartado fue entregada documentación detallada en el anexo 2, adjunto a la presente acta de entrega-



GÓMEZ FARIAS
GOBIERNO MUNICIPAL

Vagos Maestas Mariana

Expedientes de Recursos Humanos:- Relativo a este apartado fue entregada documentación detallada en el anexo 3, adjunto a la presente acta de entrega-recepción, sin pasar por alto que se entregan algunas nominas del personal del Ayuntamiento, con adeudo respecto de la segunda quincena del mes de Septiembre de la presente anualidad, así como la parte proporcional del aguinaldo del 2012 doce, obligación correspondiente al Ayuntamiento saliente:-

Expedientes Fiscales:- En lo que corresponde a este apartado, NO se realizo entrega material de documentación respecto de los rubros contemplados, como lo son padrones fiscales, relación de rezagos por multas y obligaciones fiscales ante la autoridad federal y estatal. Anexo 4.-

Expedientes Diversos:- En lo que respecta a este rubro se entrega documentación detallada en anexo 5, cabe advertir la ausencia física de actas de cabido que se hayan realizado a partir del día 15 de Diciembre del año próximo pasado 2011 dos mil once, dado que en el ultimo folio del libro de actas concerniente a dicho año, se advierte la correspondiente a la fecha 15 de Septiembre del año en cita, siendo esta ultima acta la que se recibe, de lo que se advierte que las realizadas a partir de dicha fecha y hasta el día de hoy 30 de septiembre de la presente anualidad no fueron entregadas al ayuntamiento entrante a acepción de la concerniente a la toma de protesta.-

Expedientes de Obras Públicas:- En lo relativo a este apartado, se hizo entrega de la documentación detallada en el anexo 6, en lo referente a relación de obras por contrato, relación de obras por administración, relación de actas de entrega-recepción de obras terminadas no se realizo entrega alguna, cabe advertir que fueron entregadas 02 dos carpetas, con documentación en copia simple, ausentes de sello y firma que le dieran validez oficial, de las que se advierte el proceso de dos obras, de las cuales no se tiene certeza alguna, toda vez que de dicha documentación no advierte su estado actual, así mismo se omitió entregar el sello oficial del departamento de obras publicas.-

"La firma de la presente acta de Entrega-Recepción no implica liberación ni transmisión alguna de responsabilidades que pudieran llegar a determinarse por la autoridad competente con posterioridad."

Siendo las 11:00 once horas con cero minutos del día 30 treinta de septiembre de la presente anualidad se da por concluida la verificación física de los diversos expedientes que contienen información proporcionada por el comité saliente concerniente a la entrega-recepción de la Administración Pública Municipal de Gómez Farías, Jalisco, firman para constancia los que creyeron conveniente

hacerlo. (Firman al calce): -----

Ayuntamiento de Gómez Farías
Administración 2012 - 2015
Alejandro Valle #5
Gómez Farías, Jalisco
CP 49120, México
Teléfono: 01 341 43 300 90
www.gomezarias.jalisco.gob.mx



GÓMEZ FARIAS
GOBIERNO MUNICIPAL

Vergos Maeros Moñosa

COMISIÓN ENTREGA-RECEPCIÓN ADMINISTRACIÓN SALIENTE: C. ALFREDO NARANJO LÓPEZ, C. ANDRÉS MENDOZA GASPAR, C. MIRIAM ELYADA GIL MEDINA, C. VÍCTOR GABRIEL LÓPEZ CÁRDENAS, C. ÓSCAR RENÉ FERMIN ESTÉVEZ, C. ANDRÉS DOMÍNGUEZ BERNABÉ, C. CARLOS AGNACIÓN CHÁVEZ SILVA. - (SE NEGARON A FIRMAR EL ACTA) -----
COMISIÓN ENTREGA-RECEPCIÓN ADMINISTRACIÓN ENTRANTE: C. Francisco de Paul Jiménez Mejía, C. José Manuel Díaz Sánchez, C. Ariana Barajas Gálvez, C. Ma. Del Rosario Sotelo Ruiz, C. Miguel Ascencio Rojas, C. Salvador Medina Torres, C. María Irma Estévez Chávez, C. José Guadalupe Ramírez Duran, C. Alfonso Favíán de la Cruz Valencia. -----

Al mismo tiempo agrega que debido a que no se cuenta con presupuesto de egresos 2012 aprobado por la Administración anterior (2010-2012), ni existe copia de acuse de notificación entregada a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se informa a este H. Ayuntamiento que la actual Administración Pública inicia con presupuesto de egresos en 00.00 cero pesos; por lo tanto se solicita su autorización para ejercer el gasto correspondiente y poner en operación y funcionamiento la Administración y los servicios públicos municipales.

A continuación el Presidente solicitó la presencia del C. José Manuel Díaz Sánchez encargado de Hacienda Pública Municipal quien en uso de la voz dio a conocer el Informe de la situación financiera de la Administración de Gómez Farías, Jalisco. -----

DEUDA PENDIENTE

CONCEPTO	CANTIDAD \$
SUELDOS PENDIENTES	\$ 715,957.80
IMSS	\$ 267,865.85
HACIENDA	\$ 661,271.88
PROVEEDORES PENDIENTES	\$ 611,421.46
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	\$ 560,353.20
DEUDA DE CREDITOS	\$22'170,195.42
LAUDOS (43 demandas laborales)	\$ 5'100,000.00
PENSIONES DEL ESTADO	\$ 1'500,000.00
DEMANDAS CIVILES	\$ 5'000,000.00
CONAGUA	\$ 900,000.00
TOTAL DE LA DEUDA	\$37'487,065.61

TOTAL DE PARTICIPACIONES		
CONCEPTO	FEDERALES	P/GTO.
DESCUENTO CREDITO BANOBRAS		\$ 165,000.00
DESCUENTO CREDITO BANSI		\$ 373,000.00
PARTICIPACIONES CORRIENTE	\$ 1,465,000.00	

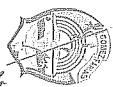
Atestado en el Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco, a 20 de Agosto del 2011.
CP 49120, Jalisco
Teléfono: 01 341 43 300 90
www.gomezfarías.jalisco.gob.mx



TOTAL MENSUAL PARA GTO. CORRIENTE	\$ 927,000.00
SITUACION ACTUAL	
CONCEPTO	CANTIDAD \$
NOMINA MENSUAL	\$ 990,000.00
PROVEEDORES DIVERSOS	\$ 40,000.00
COMBUSTIBLE	\$ 80,000.00
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	\$ 560,000.00
TOTAL MENSUAL GASTO. CORRIENTE	\$1,670,000.00
TOTAL DE PARTICIPACIONES DEL MES	\$ 927,000.00
A OCTUBRE 2012	<u>-\$ 743,000.00</u>

QUINTO.- A continuación el Presidente Municipal, expone a los

Regidores asistentes, que aún cuando no es un requisito Legal que las personas designadas para ocupar las diferentes direcciones y jefaturas de la Administración Municipal, rindan protesta ante el Ayuntamiento, se hace con la finalidad de que exista un adecuado acercamiento entre los Ediles y los servidores públicos designados; por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 38 y 48 de la de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal, Lic. Francisco de Paúl Jiménez Mejía procedió a tomar la protesta de Ley a los Directores, Coordinadores, Jefes de Departamento y Oficial de Registro Civil de éste H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, por lo que se solicitó la presencia en el salón de Sesiones de los **C.C. MIGUEL ASCENCIO ROJAS, CARIM CISNEROS ESPINOZA, EFRAÍN ÁLVAREZ DE LA CRUZ, ELIOIZA MAGAÑA SÁNCHEZ, BLANCA REFUGIO SÁNCHEZ CHÁVEZ, ARMANDO GABRIEL CHÁVEZ ESPARZA, JOSÉ DE JESÚS MAGAÑA RAMIREZ, MARIA LAURA RUÍZ ENCARNACIÓN, GILBERTO SEDA CARRETO, JAIME ELEAZAR ZAMORA PRECIADO, WILLIAM ALFREDO PEÑA MEJIA, NESTOR GUZMÁN FLORES, MARGARITA LUISJUAN BELTRAN, JAIME FERNANDO ESPIRITU RODRIGUEZ, LEOPOLDO NUÑEZ GUZMAN, RAÚL CÁRDENAS CONTRERAS, ANGEL LORENZANA PRADO, EDGARDO RODOLFO GÁLVEZ FLORES y el Comandante Operativo MARTÍN HERRERA CISNEROS.** Acto seguido el



Vargas Maeros María Veresa

Presidente Municipal hace uso de la voz para interrogarlos en los siguientes términos: "¿Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación y del Estado?, a lo que los C.C. MIGUEL ASCENCIO ROJAS, CARIM CISNEROS ESPINOZA, EFRAÍN ÁLVAREZ DE LA CRUZ, ELOIZA MAGAÑA SÁNCHEZ, BLANCA REFUGIO SÁNCHEZ CHÁVEZ, ARMANDO GABRIEL CHÁVEZ ESPARZA, JOSÉ DE JESÚS MAGAÑA RAMIREZ, MARIA LAURA RUÍZ ENCARNACIÓN, GILBERTO SEDA CARRETO, JAIME ELEAZAR ZAMORA PRECIADO, WILLIAM ALFREDO PEÑA MEJIA, NESTOR GUZMÁN FLORES, MARGARITA LUISJUAN BELTRAN, JAIME FERNANDO ESPIRITU RODRIGUEZ, LEOPOLDO NUÑEZ GUZMAN, RAÚL CÁRDENAS CONTRERAS, ANGEL LORENZANA PRADO, EDGARDO RODOLFO GÁLVEZ FLORES y el Comandante Operativo MARTIN HERRERA CISNEROS respondieron: "Sí protesto"; a lo que el Presidente Municipal añadió: "Si no lo hicieron así que la Nación y el Estado se los demanden". Con lo anterior se dio por concluido el presente punto del orden del día. -----

SEXTO.- Acto continuo, de acuerdo a las facultades conferidas por la Ley y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 y 9 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal propone para fungir como Delegado Municipal Interino de San Andrés Ixtián, Jalisco al C. SALVADOR MEDINA TORRES, como Agente Municipal del Rodeo a la C. MA. IRENE DOROTEO FELICIANO, como Agente Municipal del Ejido 1° de Febrero al C.ELIAS CHÁVEZ AGUILAR, como Agente Municipal de Los Ocuares al C. RAÚL VELASCO GUTIÉRREZ, como Agente Municipal de El Corralito al C. JUAN CARLOS FLORES CISNEROS, como Agente Municipal de La

Calaverna al **C. FRANCISCO JAVIER URZÚA RAMÍREZ** y como
Agente Municipal de la Cofradía al **C. BENITO MEJÍA NÚÑEZ**. - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal da a conocer que la semana pasada y antepasada se llevo a cabo mediante una comisión el proceso de selección para calificar como válida la asignación o designación del agente municipal en la que tuvimos la presencia del regidor C. José Rogelio de la Cruz Macías, C. Mauro Alberto López Luisjuan entre otros compañeros que nos pudieron acompañar; y así de una manera transparente y tranquila de acuerdo a las necesidades de cada comunidad se llevo a cabo la elección de agentes municipales ya propuestos; haciendo referencia a que únicamente en la Delegación la propuesta es que la persona que entro en labores el día 1º de Octubre como encargado sea la propuesta de delegado interino, y posteriormente una vez definido el proceso de asignación se lleve a cabo la toma de protesta de quien fungirá como Delegado Municipal. A continuación expresa que si alguien tiene alguna duda sea manifestada.-----

En uso de la voz el regidor C. Mauro Alberto López Luisjuan pregunta.- ¿existe una fecha asignada para la elección del Delegado?.- A lo que el presidente responde: - "Aun no hay una fecha definida, posteriormente lo pondremos a consideración del cabildo".-----

A continuación en uso de la voz el regidor C. José Rogelio de la Cruz Macías hace referencia que fue compromiso político previamente firmado por los candidatos quienes en común acuerdo aceptaron que la asignación de Delegado Municipal sería por elección popular de la comunidad de San Andrés Ixtlán, por lo que invita a los compañeros regidores a poner a su consideración respetar el acuerdo.-----

En uso de la voz el regidor C. Edmundo Cesar Chávez Chávez menciona que no tiene inconveniente en dejar a un delegado interino, pero la gente solicita que se haga por elección ya que mediante una entrevista que realizo los habitantes, solicitaron, que se lleve a cabo una elección.-----



GÓMEZ FARIAS

Vagos Maeros Maria Teresa

Vegas Mejías Floria Teresa
Regalado
Luz M.

Mauro

[Handwritten signatures]

En uso de la voz el Presidente Municipal refiere que por la premura del tiempo se tomó esta decisión de asignarlo como encargado de la Delegación entrando en operación desde el primer día de la Administración y al respecto se han tenido buenos comentarios acerca de su servicio. Además que como cuerpo edilicio la Ley nos faculta para tomar esa decisión por lo que les pido me sea apoyado con esta propuesta; también considero oportuno hacer una consulta ciudadana en la que la población exprese la opinión referente a su desempeño. Les propongo discutir el punto en una próxima reunión para establecer las reglas de operación, propuesta y determinar una consulta o la elección. -----

En uso de la voz el regidor C. Mauro Alberto López Luisjuan menciona que prácticamente fue un compromiso de todos y ahora le corresponde al presidente cumplirlo o designarlo. -----
En uso de la voz la regidora C. Ma. del Rosario Sotelo Ruiz considera que está de acuerdo en designarlo como Delegado interino ya que en estos momentos una elección nos llevaría a hacer un gasto económico que no se tiene, pero propone posteriormente someterlo a análisis y votación en un punto independiente. -----

En uso de la voz el regidor C. Silverio Venancio Benito refiere que en cuanto al tiempo y la premura considera que se tome la decisión a principio de año y dejar la propuesta del delegado interino los tres meses del año que restan, para tomar en cuenta a la población de San Andrés ya que es grande, lo que implica más problemas, mejor que se tranquilicen las cosas con la persona que queda de interino, establecer las reglas de la elección y que se establezca la fecha para que a principio de año el 1º de enero entre en funciones el nuevo Delegado.-----

Hace uso de la voz la regidora C. Ma. Irma Estévez Chávez quien está de acuerdo con el regidor Silverio que se defina la fecha ya que la población lo está demandando. -----
En uso de la voz la regidora C. Ma. del Rosario Sotelo Ruiz menciona estar de acuerdo con la propuesta del regidor C. Silverio